

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
35a. sesión
celebrada el jueves
16 de noviembre de 1989
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 35a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

INDICE

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

- b) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación)
- d) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO
(continuación)
- f) MEDIO AMBIENTE (continuación)
- g) DESERTIFICACION Y SEQUIA (continuación)
- h) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación)

TEMA 85 DEL PROGRAMA: PROTECCION DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES
Y FUTURAS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/44/SR.35
28 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación) (A/44/3, A/44/84, A/44/139, A/44/187, A/44/188, A/44/235, A/44/254,
A/44/260, A/44/275, A/44/355, A/44/361, A/44/376, A/44/409 y Corr.1, A/44/467,
A/44/499, A/44/551, A/44/598, A/44/617, A/44/631, A/44/683, A/44/689, A/44/694,
A/44/705, A/44/706; A/C.2/44/L.4)

b) COMERCIO Y DESARROLLO (continuación) (A/44/3, A/44/15, vol. I y II, A/44/202,
A/44/268, A/44/295, A/44/386, A/44/437, A/44/510, A/44/554, A/44/581,
A/44/588, A/44/726; A/C.2/44/L.5)

1. El Sr. TAHSIN (Afganistán) señala que a su país le preocupa el deterioro de la situación económica de los países en desarrollo y, sobre todo, el ensanchamiento del abismo que separa al Norte del Sur. El único modo de remediar esta situación consiste en facilitar los intercambios comerciales, eliminando para ello todos los obstáculos. Hay que reanudar inmediatamente las negociaciones sobre los problemas financieros y monetarios, sobre el comercio internacional y las materias primas, la transferencia de tecnologías, etc. Por otra parte, en las relaciones económicas internacionales es esencial hallar un equilibrio entre el principio de la autosuficiencia y el de la interdependencia. En efecto, la cooperación económica internacional debe tener en cuenta las prioridades nacionales. Uno de los problemas más graves es el de la transferencia neta de recursos financieros procedentes de los países en desarrollo, y hay que resolverlo, pero es evidente que el futuro de la asistencia económica que se presta a los países en desarrollo dependerá de su eficacia.

2. Conviene que se conceda prioridad absoluta a la promoción del sistema comercial multilateral, yugulando el proteccionismo, sobre todo las barreras no arancelarias, y facilitando el acceso de las exportaciones de productos de los países en desarrollo a los mercados.

3. La creciente marginación de numerosas regiones del mundo obstaculiza el desarrollo de los intercambios y, por ello, el Grupo de los 77 ha solicitado que se celebre un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, a fin de hallar el modo de aumentar los ingresos que los países en desarrollo obtienen de sus exportaciones. Sin duda alguna, ese período extraordinario de sesiones aportaría una contribución muy útil a la elaboración de la estrategia internacional del desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Y así, los años noventa podrían ser el decenio de la esperanza.

4. El Gobierno afgano trata de reforzar el sector privado en todas las esferas y se dispone a atraer las inversiones extranjeras en la mayoría de los sectores de la economía nacional. Se dará preferencia a la creación de pequeñas y medianas empresas en el sector industrial pero, con todo, no se abandonarán los grandes proyectos de extracción minera ni de construcción y modernización de la red viaria.

(Sr. Tahsin, Afganistán)

5. Debido a la intervención extranjera, la situación del Afganistán sigue siendo muy crítica. Ha bajado el nivel de vida medio y no se satisfacen las necesidades básicas de la población. Esta es la razón de que el Gobierno afgano invite a la comunidad internacional, así como a todas las organizaciones internacionales, instituciones financieras y organismos internacionales de desarrollo, como la UNCTAD, que presten el apoyo financiero y técnico necesario para que el país pueda reactivar su economía y superar la crisis.
6. En el pasado las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo han desempeñado un papel muy positivo en la reconstrucción económica y el desarrollo social de los países en desarrollo. Pero queda aún mucho por hacer antes de que esos países puedan dotarse de una capacidad nacional endógena y emprender por sí mismos proyectos y programas de desarrollo a largo plazo.
7. El Sr. GORITZA (Rumania) declara que ciertos hechos y realidades siguen repercutiendo negativamente en la situación de los países en desarrollo, pese a la aparente mejora de la situación económica mundial registrada el último año. El Informe sobre comercio y desarrollo, 1989 muestra que la reciente expansión de la producción y del comercio mundiales es desigual y muy precaria. Por otra parte, se han multiplicado las medidas proteccionistas, parece intensificarse el bilateralismo y siguen proliferando las barreras no tarifarias. A consecuencia de ello, en 1988 se deterioraron las condiciones de los intercambios de los países en desarrollo. La secretaria de la UNCTAD prevé un menor ritmo de crecimiento de la economía mundial en 1990 y peores las perspectivas de desarrollo económico de la gran mayoría de los países durante el próximo decenio.
8. Así pues, hoy más que nunca la situación económica mundial exige un fortalecimiento de la cooperación multilateral. Por su carácter universal, la UNCTAD está en buenas condiciones para desempeñar un papel importante en la materia. Podría aportar, sobre todo, una contribución sustancial a la preparación de la estrategia internacional del desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional.
9. Otro problema en que la UNCTAD podría desempeñar un papel activo es el de la deuda externa de los países en desarrollo, que sigue obstaculizando su progreso, y cuya amplitud es tal que requiere una solución global, por medio de un auténtico diálogo entre deudores y acreedores, instituciones monetarias y financieras internacionales y bancos comerciales. Al respecto, cabe señalar con interés la resolución 375 (XXXVI), relativa a los problemas del endeudamiento y el desarrollo de los países en desarrollo, aprobada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 36° período de sesiones.
10. Asimismo, la UNCTAD debería intensificar sus esfuerzos con miras a promover la creación de un sistema comercial multilateral abierto y no discriminatorio, lo que presupone sobre todo que mejore el sistema generalizado de preferencias y concluyan felizmente, en tiempo útil, las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay.

(Sr. Goritza, Rumania)

11. Por otra parte, deberían eliminarse todas las restricciones de orden político que se oponen al comercio internacional, y el desarrollo del comercio internacional y de la cooperación económica en general debería basarse en el respeto al derecho de cada pueblo a orientar su desarrollo social y económico en función de sus condiciones históricas y sociales y de sus preferencias.

12. El Sr. BANDARA (Sri Lanka) declara que, si bien la situación económica internacional ha mejorado un poco en 1988, lamentablemente no puede decirse lo mismo de todos los países, pues se ha ahondado el abismo que separa a ricos y pobres. Esta situación se debe, sobre todo, al hecho de que los intercambios Norte-Sur se han visto gravemente frenados por el proteccionismo. Es indispensable instaurar un sistema internacional de intercambios comerciales, libre y equitativo. En un mundo interdependiente, los países opulentos tienen el deber de ayudar a los países gravemente endeudados a lograr que su economía se recupere, pues está en juego la seguridad económica de todos.

13. La pobreza sigue afectando a 1.000 millones de habitantes del planeta. Y persistirá mientras continúe la transferencia neta de recursos financieros de los países en desarrollo a los países desarrollados. Los países gravemente endeudados son incapaces de hacer frente a sus obligaciones, por falta de crecimiento económico, y todo programa de ajuste estructural que se les imponga debe ir acompañado de donativos y de una asistencia otorgada en condiciones de favor. Pues los factores externos que impiden a esos países alcanzar sus objetivos no dependen en absoluto de su voluntad, y las condiciones que suelen acompañar a los programas de asistencia dificultan aún más su tarea. En los períodos de ajuste la pobreza aumenta, agravando con ello el desempleo y todos los problemas sociales concomitantes. Por ello, la reducción y eliminación de la pobreza es uno de los principales objetivos de todos los países del tercer mundo.

14. Sin embargo, los programas de desarrollo no son suficientes. Hace falta además que se ofrezca a los pobres la posibilidad de ejercer actividades generadoras de ingresos y de participar en el proceso de desarrollo, lo que la malnutrición y la falta de formación les impiden hacer actualmente. En primer lugar, conviene desarrollar la capacitación profesional para preparar a las nuevas generaciones a utilizar esos progresos tecnológicos que tanto necesitan los países en desarrollo para aumentar su producción, y sobre todo su productividad. La UNCTAD sigue trabajando para lograr que se transfieran tecnologías, pero éste es un proceso muy lento pues los países desarrollados no han dado muestras de la voluntad necesaria. Ahora bien, es preciso que todos puedan beneficiarse de esas nuevas conquistas de la humanidad.

15. En Sri Lanka se cuentan siete millones de pobres, de una población total de 17. El Gobierno ha elaborado un nuevo programa para reducir la pobreza, cuyo objeto es ayudar a los más desfavorecidos a hacerse autónomos y a integrarse en la economía del país. El programa irá acompañado de una mejora de los servicios públicos de salud y educación.

(Sr. Bandara, Sri Lanka)

16. La delegación de Sri Lanka desea recomendar que la eliminación de la pobreza se incluya como cuestión separada en el programa del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

17. El Sr. OZAMIZ (Filipinas) dice que el decenio de 1980 se ha caracterizado por una proliferación de los obstáculos no arancelarios que, añadidos a los arancelarios, han entorpecido seriamente el acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados, de ahí que se haya estancado, e incluso disminuya, el crecimiento de esos países. Aparte de esos efectos - especialmente inmorales visto el crecimiento prolongado que conocen los países industrializados -, algunos países en desarrollo sufren también, como en su día Filipinas, los males de la dictadura. En la lucha contra la pobreza masiva que aflige a esos países, a la comunidad internacional le queda todavía mucho por hacer; debe manifestar sobre todo la voluntad política que con harta frecuencia le falta y poner resueltamente en práctica un plan de acción adecuado.

18. El consenso que acaba de lograrse en el período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD es muy alentador para el futuro. La declaración sobre el vigésimo quinto aniversario de la UNCTAD es un documento fundamental que pone a la comunidad internacional ante el reto de alimentar con nuevos elementos de reflexión el debate sobre los problemas tradicionales a fin de acabar con el subdesarrollo. Sería para todos sumamente perjudicial que no se hiciera frente a ese desafío.

19. Conviene remover los obstáculos que se oponen al éxito de las negociaciones de la Ronda Uruguay, teniendo en cuenta las cuestiones que interesan principalmente a los países en desarrollo y aplicando escrupulosamente el principio del trato diferenciado y más favorable. Por la amplitud de su mandato, la UNCTAD puede contribuir útilmente al éxito de esas negociaciones.

20. La delegación filipina celebra la decisión del Gobierno sueco de levantar, antes de finales de junio de 1991, todas las restricciones cuantitativas impuestas a las importaciones de los productos de la industria textil y la confección, y espera que los demás países desarrollados consideren la posibilidad de hacer otro tanto, para que se ponga fin a esa contravención de las reglamentaciones del GATT.

21. Conviene abordar seriamente los preparativos de la nueva estrategia internacional del desarrollo, para que la Asamblea General pueda aprobarla en su cuadragésimo quinto período de sesiones. Entre los grandes problemas que deberían constituir el núcleo de la estrategia, figuran la pobreza - aquí habrá que basarse en el informe del Secretario General en la materia - y el aprovechamiento de los recursos humanos. Considerando que el hombre es a la vez agente y beneficiario del desarrollo, la delegación filipina celebra que se haga hincapié en los recursos humanos. La nueva estrategia debería ser un instrumento operacional - con objetivos, directrices y un calendario preciso - y basarse en el principio de la independencia de los países y de las relaciones Norte-Sur mutuamente ventajosas. El período extraordinario de sesiones que la Asamblea General ha de celebrar en abril de 1990 contribuiría en gran medida a promover el desarrollo aprobando una declaración que reflejase las posiciones políticas que podrían inspirar el programa de la nueva estrategia.

22. El Sr. BAKALOV (Bulgaria) señala que la neta mejora de la situación política general en el mundo, que brinda la ocasión de incrementar la cooperación multilateral en otras esferas, no ha tenido los efectos favorables previstos sobre las relaciones comerciales y económicas internacionales. El hecho de que no se respeten las obligaciones contraídas en Punta del Este y de que se hayan agravado las dificultades económicas y de endeudamiento de los países en desarrollo impide que esas relaciones se desenvuelvan normalmente.

23. La UNCTAD desempeña, con miras a mejorar esas relaciones, un papel único cuya eficacia depende de la voluntad política de todos los países. La labor de la Junta de Comercio y Desarrollo ha permitido algunos progresos en la cuestión relativa a las relaciones comerciales entre países con sistemas económicos y sociales distintos. En cuanto a la eliminación del proteccionismo, fenómeno cada vez más inaceptable en el mundo moderno, las negociaciones de la Ronda Uruguay contribuyen a lograrla.

24. La reforma económica que ha iniciado Bulgaria trata de democratizar la vida económica y de otorgar a la iniciativa y la eficacia el lugar que merecen. No se trata de una evolución táctica que responda a las necesidades financieras del momento, sino de una reestructuración orientada hacia el mercado. La empresa es la unidad central de la actividad económica y todas las formas de propiedad están ya autorizadas. Las empresas no dependen ya del Estado y tienen libertad para comerciar con el extranjero. Basta con que registren sus transacciones en el Ministerio de Relaciones Económicas Exteriores. En lo que atañe a las inversiones extranjeras privadas en Bulgaria, el Estado búlgaro garantiza condiciones económicas y jurídicas idénticas para todos.

25. En este contexto de mayor autonomía, cobran gran importancia el trato no discriminatorio y el acceso a los mercados. Pues, a Bulgaria se le han impuesto siempre condiciones restrictivas discriminatorias y otras medidas no tarifarias, e incluso en una ocasión se le negó el trato de nación más favorecida. Espera que las próximas negociaciones con miras a la conclusión de un acuerdo de cooperación con la CEE permitan resolver los problemas pendientes, y abriga la esperanza de que las negociaciones que mantiene con el GATT se vean coronadas por el éxito. Seguirá intensificando todas las formas de cooperación con los países en desarrollo. Pues a la postre la participación de Bulgaria en el comercio mundial y el éxito mismo de su reforma económica dependerán, hasta cierto punto, del entorno comercial y económico internacional.

26. La Sra. MATHURIN-APPLEWHAITE (Jamaica) dedica su intervención a la cuestión del aprovechamiento de los recursos humanos. Puesto que los años ochenta han sido para muchos países un período de estancamiento y declive en el plano económico y también, lo que es más preocupante, en el plano social, es indispensable que esos países adapten su estructura de producción a la evolución de la economía mundial. Antes de embarcarse en reformas, muchos países han creído oportuno reconsiderar los objetivos y en muchos casos reafirmar ciertos principios fundamentales de las estrategias de desarrollo que ya han dado resultado. Así por ejemplo, la comunidad del Caribe se ha comprometido al más alto nivel político a examinar las perspectivas de desarrollo a largo plazo de sus países miembros y ha adoptado

(Sra. Mathurin-Applewhaite, Jamaica)

diversas medidas destinadas a activar el proceso de integración regional. En este contexto, se ha reconocido la importancia primordial del aprovechamiento de los recursos humanos y del fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, pues debe ponerse el acento en vastos programas de educación y capacitación.

27. Las principales contribuciones a tal fin deben ser nacionales y regionales, cosa que Jamaica reconoce, pero el apoyo internacional es también importante. La experiencia ha demostrado al respecto que los programas de ajuste estructural que obtienen apoyo internacional suelen dar prioridad, como fue el caso de Jamaica, a ciertos objetivos económicos, en perjuicio de sectores sociales, como la sanidad o la educación, esenciales para el crecimiento y el desarrollo.

28. Jamaica, que en sus esfuerzos de desarrollo está dando la máxima importancia a la enseñanza y la capacitación, cree que deben revisarse algunos de los principios en que se basan los programas internacionales de ajuste estructural. Celebra comprobar que la nueva estrategia internacional del desarrollo hará especial hincapié en el aprovechamiento de los recursos humanos.

29. Por lo que toca al reciente período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, la delegación de Jamaica estima que el consenso alcanzado permite esperar buenos resultados, tanto de la labor de la Segunda Comisión como de las actividades futuras de la Junta y de la UNCTAD.

30. El Sr. ROKOTUIVUNA (Fiji) lamenta que pronto toquen a su fin las negociaciones de la Ronda Uruguay sin haber alcanzado los objetivos que se habían fijado. Dada la interdependencia de los países, a la entera comunidad internacional debería preocuparle vivamente que no se hagan progresos mientras la situación sigue deteriorándose en numerosos países en desarrollo. Pues a esos países sigue resultándoles difícil, y a veces imposible, dar salida a gran número de sus productos con dirección a los países industrializados. Además, imponiendo obstáculos no tarifarios que siguen obstaculizando gravemente los esfuerzos por liberalizar los intercambios comerciales no se favorece precisamente la instauración de relaciones económicas internacionales equitativas.

31. El multilateralismo en las relaciones económicas internacionales parece suscitar gran entusiasmo, pero varios hechos permiten suponer que tal vez hoy ese objetivo sea más difícil de alcanzar que nunca: durante los años noventa la Comunidad Europea habrá realizado su plena integración; América del Norte funcionará cada vez más como una entidad económica única, y los acontecimientos que se registran en Europa oriental ejercerán también profunda influencia. Pero ese tipo de evolución no es seguro que beneficie a los países en desarrollo si esos bloques no se muestran más dispuestos que hasta ahora a tomar medidas que faciliten la comercialización de los productos de los países en desarrollo.

32. En este sentido los países insulares en desarrollo son de los más vulnerables. La reciente decisión de la UNCTAD de interesarse muy en especial por las características y necesidades específicas de esos países es una feliz

(Sr. Rokotuiyuna, Fiji)

iniciativa. Es de esperar que esas necesidades se tomen debidamente en cuenta en la cuarta estrategia internacional del desarrollo.

33. Para romper precisamente su aislamiento de la vida económica internacional, los países insulares del Pacífico tomaron, a principio de los años setenta, medidas destinadas a promover la cooperación regional, como la creación del Foro del Pacífico Sur y de sus organismos asociados. Se han beneficiado además de los acuerdos especiales que, al amparo de la Convención de Lomé, concertarían la Comunidad Económica Europea y los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico.

34. El Sr. MENON (India) dice que el crecimiento económico mundial se caracteriza por una profunda asimetría: mientras los países desarrollados de economía de mercado registran un crecimiento vigoroso, la mayoría de los países en desarrollo no conocen otra suerte que el estancamiento o la recesión. Demostrando que la llamada teoría del goteo es falsa, la expansión sostenida que se observa en los países desarrollados no ha tenido los efectos favorables que se daban por descontados en la gran mayoría de los países en desarrollo. Es paradójico que el período de crecimiento económico más prolongado desde la segunda guerra mundial coincida prácticamente con lo que se ha calificado de "decenio perdido para el desarrollo".

35. La evolución de las balanzas comerciales sigue siendo profundamente desequilibrada: algunos países tienen excedentes imposibles de administrar, mientras otros son deficitarios. Además, el deterioro general de las condiciones en que se efectúan los intercambios de los países en desarrollo no ha hecho más que agravar la situación.

36. Dado que la interdependencia de los países desarrollados y en desarrollo es una realidad insoslayable, nunca se insistirá demasiado en la necesidad de abordar simultánea e íntegramente todos los problemas relacionados con la actividad económica mundial. Sin ese planteamiento, será difícil y hasta imposible lograr una recuperación económica duradera. Si bien es cierto que hay gran número de cuestiones, como el medio ambiente, los estupefacientes, la energía, donde todos los países reconocen esa interdependencia, la cooperación mundial podría ser también beneficiosa en otras muchas esferas.

37. El comercio representa la primera manifestación concreta de la interdependencia mundial. Por su condición de mercados de salida de los artículos manufacturados, los servicios y las tecnologías de los países desarrollados y proveedores de materias primas, los países en desarrollo seguirán siendo un motor esencial del crecimiento en los países desarrollados. Cuando piden a cambio un acceso más amplio y privilegiado a los mercados de los países desarrollados, éstos deberían darse cuenta de que el proceso sería mutuamente ventajoso.

38. Los países en desarrollo se han percatado del impacto que puede tener en el comercio mundial la creciente tendencia a la integración regional que se observa en los países desarrollados y temen que ello acarree un aumento del proteccionismo. Por ello es de la máxima importancia procurar que esa integración

(Sr. Menon, India)

no tenga efectos inhibidores de los intercambios, sino que, al contrario, ofrezca salida comercial y un trato preferencial a los países en desarrollo.

39. El hecho de que se recurra cada vez más a las medidas unilaterales y bilaterales es otro fenómeno sumamente inquietante, ya que amenaza con trastocar el sistema comercial multilateral. A este respecto, es sumamente inquietante que un país miembro del GATT haya promulgado normas que causarán gravísimo perjuicio al sistema. Dichas normas van más allá de las esferas que abarca el GATT, como las inversiones y los seguros, insisten en la reciprocidad y prevén medidas de retorsión en nombre de la liberalización comercial. Conviene reafirmar, al respecto, que el derecho de los países en desarrollo a gobernar su economía en función de los objetivos que se han fijado, a regular las actividades de las sociedades transnacionales y a invertir en los sectores que prefieran, es un principio fundamental de todo sistema justo y equitativo.

40. Por lo demás, las políticas comerciales de los países desarrollados y en desarrollo carecen de coherencia. Pues mientras un número creciente de países en desarrollo liberalizan su sistema comercial, en su afán de alcanzar sus objetivos de desarrollo, la tendencia en los países desarrollados es a un mayor proteccionismo. Se multiplican las barreras comerciales y los compromisos contraídos en Punta del Este en materia de statu quo y desmantelamiento siguen siendo letra muerta.

41. El acuerdo multifibras, que regula el comercio de productos textiles, sector de importancia vital para muchísimos países en desarrollo, podría dejar de aplicarse a su expiración, y debería prohibirse toda nueva restricción incompatible con las normas del GATT.

42. Mientras que las negociaciones de la Ronda Uruguay no han dado la debida prioridad a las esferas que ofrecen especial interés para los países en desarrollo, se han hecho intentos para edulcorar las disposiciones del GATT sobre flexibilidad y las que protegen a los países en desarrollo que tienen dificultades de balanza de pagos. El que a lo largo de la actual tanda de negociaciones comerciales se hayan logrado resultados ventajosos para todos los participantes es, sin embargo, la mejor garantía de éxito de esas negociaciones.

43. Por otra parte, la renuencia de los países desarrollados a iniciar ajustes estructurales constituye un grave obstáculo a la expansión del comercio en los países en desarrollo y, por ende, a su desarrollo. Mientras los países desarrollados no reestructuren los sectores en que obviamente ya no tienen ventaja relativa y logren revitalizarlos merced a los esfuerzos de los países en desarrollo, la división internacional del trabajo, que constituye el fundamento teórico del sistema comercial multilateral, seguirá siendo un principio carente de sentido. Además, si los países desarrollados no introducen esos ajustes, el sistema perderá su credibilidad.

- d) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO (continuación) (A/C.2/44/L.10)
- f) MEDIO AMBIENTE (continuación) (A/C.2/44/L.33)
- g) DESERTIFICACION Y SEQUIA (continuación) (A/C.2/44/L.33)
- h) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación) (A/C.2/44/L.24/Rev.2)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (continuación) (A/C.2/44/L.22*, L.25 y L.31)

TEMA 85 DEL PROGRAMA: PROTECCION DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación) (A/C.2/44/L.38)

44. El PRESIDENTE anuncia que los siguientes países se suman a los patrocinadores de los proyectos de resolución que a continuación se enumeran: A/C.2/44/L.10: Yugoslavia; A/C.2/44/L.22: Trinidad y Tabago; A/C.2/44/L.24/Rev.2 y L.25: Madagascar; A/C.2/44/L.31: Albania, Austria, Checoslovaquia, China, España, Francia, Irlanda, República Democrática Alemana, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; A/C.2/44/L.33: Sudán; A/C.2/44/L.38: Trinidad y Tabago.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.